

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación*

Extinción

La extinción del plan de estudios anterior ha sido progresiva en cumplimiento del apartado a) de la “Disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores” del RD1393/2007, que establece que los estudiantes que en fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme la anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

En la Universidad de Vigo, las normas de extinción de los planos de estudios del sistema anterior están definidas en el apartado 6 del documento “Directrices propias de la Universidad de Vigo sobre estructura y organización académica de los planes de estudio” aprobado en sesión común de la Junta de Gobierno en la fecha 13 de septiembre de 1999. Este documento está disponible en el web de la Secretaría General (<http://secxeral.uvigo.es>) en el apartado “Normativa UVI”, sección “Organización académica”.

Implantación

Desde el curso 2010/11 se ha venido implantando la titulación de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación a razón de un curso nuevo por cada año, de modo que el curso 2013/14 ha supuesto la implantación completa del Grado. Para ello, la Universidad ha tenido en cuenta los recursos necesarios y las previsiones de número de alumnos procedentes de las titulaciones anteriores de Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero Técnico de Telecomunicación especialidad Sonido e Imagen y especialidad Sistemas de Telecomunicación que se adaptan al plan de grado. Se diseñó un plan de adaptación con el objetivo principal de favorecer que la mayor parte de los alumnos de la titulación anterior se adapten al plan de estudios de grado.

A continuación se muestra el cronograma que refleja el proceso de implantación de los nuevos planes de estudios conducentes al título de Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Vigo. En la columna “cursos extinguidos plan antiguo” se indican aquellos cursos en los que la docencia deja de impartirse, aunque durante los dos cursos siguientes los alumnos podrían examinarse de las asignaturas correspondientes.

Entre las extinciones, se detallan por separado, cuando procede, las correspondientes a cada una de las tres titulaciones que cesan en su actividad: Ingeniería de Telecomunicación (especialidades Electrónica, Sistemas de Telecomunicación, y Telemática), Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Sistemas de Telecomunicación, e Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Sonido e Imagen.

Curso	Cursos implantados plan nuevo	Curso extinguidos planes antiguos			Cursos que se mantienen en los planes antiguos		
		IT	ITTST	ITTSI	IT	ITTST	ITTSI
2010-2011	1	1	1	1	2, 3, 4, 5	2, 3	2, 3
2011-2012	2	2	2	2	3, 4, 5	3	3
2012-2013	3	3	3	3	4, 5		

2013-2014	4	4			5		
2014-2015		5					
<p>IT: Ingeniería de Telecomunicación ITTST: Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación ITTSI: Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen</p>							
Curso de implantación				2010/2011			